



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Oficina del Procurador del Paciente

24 de febrero de 2016

A TODO EL PERSONAL DE LA OPP

Edna I. Díaz De Jesús, BHE, MPA
Procuradora del Paciente

INTERINATO

Recientemente se unió a nuestro equipo de trabajo el Dr. Francisco J. Parga Miranda quien labora como Sub Procurador de nuestra agencia, a quien damos la más cordial bienvenida. Esperamos le brinden el apoyo necesario, para que así todas las gestiones realizadas redunden en beneficio de nuestros pacientes.

Aprovecho la oportunidad para informar, que el doctor Parga Miranda estará ejerciendo funciones como Procurador Interino debido a que me encuentro confrontando problemas de salud, lo cual me imposibilita estar presente en la agencia.

Agradezco su acostumbrada colaboración.

/tro





21 de diciembre de 2015

A todo personal

Edna Díaz De Jesús, BHE, MPA
Procuradora del Paciente

RECESO NAVIDEÑO

Mediante Memorando Especial Núm. 48 – 2015, la Oficina de la Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de los Recursos Humanos (OCALARH) ha informado que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla ha determinado delegar a cada Autoridad Nominadora ejercer su discreción en cuanto receso de labores en el periodo que discurre del 28 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016.

Después de haber realizado el análisis correspondiente, y en descargo de mis funciones y facultades he determinado que la Oficina de la Procuradora del Paciente y todas sus regiones estarán ofreciendo sus servicios en horario regular de trabajo, exceptuando los siguientes días que se concederán con cargo a la licencia regular y/o tiempo compensatorio según sea el caso:

- 24 de diciembre de 2015¹
- 31 de diciembre de 2015
- 4 y 5 de enero de 2016

Retomaremos nuestras labores el jueves 7 de enero de 2016 en nuestro horario regular.

¹ Por disposiciones de la Ley Núm. 305-2002, la tarde el 24 de diciembre de 2015 es considerada como Feriado por lo cual no se descuenta de ningún tipo de licencia.



21 de diciembre de 2015

Centro de Orientación e Información
a Pacientes y Familiares (COIPFAM)

Edna Díaz De Jesús, BHE, MPA
Procuradora del Paciente

DESIGNACIÓN – LÍDERES DE GRUPO

Como ya es de su conocimiento, he designado como líderes de grupo (team leaders) a los compañeros Sr. Florentino Báez y la Sra. Nancy De Jesús en el área de COIPFAM.

De surgir alguna situación en el área que amerite la intervención de personal jerárquico la misma será canalizada mediante el (la) líder de grupo, de no obtener los resultados deseados, el próximo paso será referir la situación a la Sra. Quetzly Soto. El último paso será referir la situación ante la Procuradora, con un informe detallado de la situación y las gestiones realizadas para atender el asunto.

Les recuerdo que el área de COIPFAM ofrece un servicio directo a nuestra ciudadanía, por lo que es indispensable mantener un clima armonioso, de respeto y compromiso.

Agradeceré todo el apoyo a nuestros compañeros en esta encomienda.





10 de diciembre de 2015

A todo el personal

Edna Díaz De Jesús, BHE, MPA
Procuradora

ITINERARIO ADIESTRAMIENTO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

El Adiestramiento sobre Prevención del Suicidio se estará ofreciendo los días 15, 16 y 22 de diciembre de 2015 durante todo el día. Este adiestramiento es compulsorio y requerido por la Oficina de Ética Gubernamental.

Por las razones antes expuestas y con el fin de que el servicio no se vea interrumpido se establece el siguiente itinerario:

Martes 15 de diciembre 9:00am Salón de Reuniones – PAL

1. Loyda Vargas
2. Norma Rivera
3. Lymaris Morales
4. Judith Class
5. Félix Román
6. Quetzy Soto
7. Tabita Rodríguez
8. Karen Garay
9. Keila Robles
10. Iria Centeno
11. José Vázquez
12. Belmari Díaz
13. Efraín Fontánez
14. Saúl Reyes

Miércoles, 16 de diciembre 9:00am Salón de Reuniones – PAL

1. Waleska Merced
2. Denise Padín
3. Evelyn Esquilín
4. Sylma Vélez
5. Sandra Román
6. Néctar Negrón
7. Florentino Baéz
8. Nancy De Jesús
9. Rosa Capellán
10. Priscilla González
11. Wanda Rodríguez



Martes 22 de diciembre 9:00am
Oficina Regional de Ponce

1. Shirley Rodríguez
2. Licelis Baéz
3. Wanda Mercado
4. Dalia Medina
5. María Haddock
6. Magda Guilbe
7. Miriam Aguirre

Si algun empleado no puede asistir al adiestramiento, deberá excusarme por escrito con su supervisor(a) inmediata.



4 de diciembre de 2015

A TODOS LOS EMPLEADOS OPP

Lcda. Edna I. Diaz De Jesús
Procuradora del Paciente

TALLER SOBRE COMUNICACIÓN ASERTIVA

El viernes 11 de diciembre de 2015, Inspira estará brindando un taller sobre comunicación asertiva para el personal de nuestra agencia. Para mantener los servicios, se ha asignado al personal el siguiente horario:

9:30 a.m. – 11:00 a.m.

1. Judith Class
2. Félix Román
3. Loyda Vargas
4. Norma Rivera
5. Deborah Tirado
6. Lymaris Morales
7. Quetzy Soto
8. Karen Garay
9. Dalia Medina
10. Magda Guilbe
11. Licelis Báez
12. Belmari Díaz
13. Saúl Reyes
14. Keila Robles

1:00 p.m. – 3:30 p.m.

1. Sylma Vélez
2. Rosa Capellán
3. Néctar Negrón
4. Nancy De Jesús
5. Waleska Merced
6. Iria Centeno
7. Sandra Román
8. Tabita Rodríguez
9. Florentino Báez
10. Jacqueline Pérez
11. Omar Díaz
12. Sharlene Serrano
13. José Vázquez
14. Lcdo. Mario Manrique
15. Evelyn Esquilín
16. Denise Padín

De tener preguntas sobre el particular, favor comunicarse con la Sra. Tabita Rodríguez a la extensión 4340.

/tro





2 de diciembre de 2015

**A TODO EL PERSONAL AUTORIZADO
A MANEJAR VEHICULOS OFICIALES**

Lcda. Edna Díaz De Jesús
Procuradora del Paciente

LIMPIEZA VEHICULOS OFICIALES

En inspección realizada recientemente a los vehículos oficiales encontré que la limpieza interior es muy pobre.

- La basura debe echarse al zafacón y no dejarla dentro del vehículo.
- Todo empleado que cargue cajas en los vehículos oficiales, deberá bajarlas al finalizar cada viaje. Los vehículos no deben permanecer cargados en ningún momento, excepto por circunstancias extraordinarias y deberá ser notificado.

Es importante que cada empleado autorizado a manejar vehículos oficiales:

- Cumplimente la bitácora antes de comenzar a manejar el mismo y al finalizar cada viaje. Debo aclarar que la bitácora de los vehículos es un documento oficial, por lo que debe conservarse completamente limpia y libre de cualquier escrito no oficial.
- Complimentar la Autorización de Salidas Oficiales antes y al regreso de cada viaje.
- Al utilizar el vehículo fuera de horas laborables, debe coordinar en la oficina del Procurador la entrega de las llaves.

Los vehículos no deberán tener menos de medio tanque de gasolina. Es responsabilidad de cada persona que utilice los vehículos, llenar el tanque de gasolina al finalizar el viaje.

- Los vehículos deberán estacionarse en reversa.

Recabo de ustedes la cooperación necesaria para ayudar a mantener nuestros vehículos oficiales en buenas condiciones.





20 de noviembre de 2015

A todos(as) los empleados(as) de la
Oficina del Procurador del Paciente

Edna I. Díaz de Jesús, BHE, MPA
Procuradora del Paciente

ACTIVIDAD PARA LA COMUNIDAD

Como todos sabemos se acercan fechas significativas para muchos, una época de dar y recibir. Compartir con otros la alegría que trae la Navidad es un regalo de amor. Nuestros pacientes, en ocasiones, están en lugares donde esperan que otros los recuerden. Reconociendo nuestro rol y compromiso con nuestra población, deseo invitarles a que unamos recursos para llevarles cariño.

Estamos programando una visita especial al Hospital Pediátrico en Centro Médico y a la Ciudad del Retiro para residentes de edad avanzada. De forma voluntaria, puedes unirse a esta iniciativa trayendo juguetes y un artículo para personas de mayor edad.

Esta actividad será coordinada por nuestro Oficial de Prensa y Comunicaciones, Sr. Saúl Reyes. La recolección de juguetes estará a cargo de la Sra. Waleska Merced, Ext. 2102 y los artículos para personas de edad avanzada por la Sra. Yared Salib, Ext. 4270. Los encargados tendrán una lista sugerida de juguetes y artículos.

Más adelante se darán detalles adicionales de las actividades.





13 de noviembre de 2015

A todos los empleados

Edna Díaz De Jesús
Procuradora del Paciente, Interina

Keila Robles Figueroa, MRL
Directora de Recursos Humanos

EMPLEADOS FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO

En varias ocasiones hemos observado que en horas laborables algunos empleados no están en sus áreas de trabajo y se encuentran en otras oficinas de la procuraduría.

Esto trae como consecuencia un disloque en la calidad de servicios que ofrecemos, además de que las distracciones e interrupciones a nuestros compañeros afectan las labores de otras áreas. Si por razones de trabajo usted debe visitar otra área, la misma debe ser breve, y autorizada por su supervisor inmediato y canalizada por el personal de supervisión del área a visitar.

Ante ello, les requerimos a todos los empleados que se mantengan en sus áreas de trabajo de manera que se garantice el servicio de calidad al paciente para lograr mayor eficiencia y productividad. Además, deberán continuar cumpliendo con las normas establecidas en la Oficina del Procurador del Paciente sobre horarios de trabajo, disciplina y tiempo de descanso, entre otras, para así mantener una operación funcional en nuestra agencia.

Agradecemos el fiel cumplimiento de esta directriz.





12 de noviembre de 2015

A todos los empleados

Edna Díaz De Jesús
Procuradora del Paciente, Interina

DÍA MUNDIAL DE ALERTA POR LOS BEBÉS PREMATUROS

En el mes de noviembre se celebra mes de la Prematurez. La organización sin fines de lucro "March of Dimes de Puerto Rico" celebrará el martes 17 de noviembre de 2015 el Día Mundial de Alerta por los Bebés Prematuros.

La Oficina de la Procuradora del Paciente se ha unido a esta actividad, por lo que le recordamos que estaremos utilizando la camiseta (T-shirt) alusivo al tema este próximo martes.

Adjunto la promoción de la actividad.



march  of dimes®
Puerto Rico



...dando a Puerto Rico un comienzo saludable.

Leonardo y Lorenzo

Se unen a

MAHONES POR LOS BEBÉS

Adquiere tu camiseta y vístela con mahón

En Noviembre, mes de la Prematurez.

17 de noviembre

“Día Mundial de Alerta por los Bebés Prematuros”

Tel (787)765-6052

WWW.NACERSANO.ORG



10 de noviembre de 2015

A todo el personal

Edna Díaz De Jesús
Procuradora del Paciente, Interina

CAMPAÑA: "ACTÚA HOY, SABOREA EL MAÑANA"

Durante el mes de noviembre se estará llevando a cabo una campaña informativa y de prevención de la diabetes que es apoyada por nuestra agencia.

Para demostrar nuestro apoyo, el próximo viernes 13 de noviembre de 2015 se celebrará el Día Mundial de la Diabetes, y estaremos utilizando camisa o blusa color azul como símbolo de nuestro respaldo.

Adjunto la promoción de la actividad y esperamos su acostumbrada cooperación.



Actúa HOY... SABOREA el mañana

PREVENIR Y CONTROLAR LA DIABETES ESTÁ EN TU PLATO



Para más información visita la página: www.salud.gov.pr

#ActúaHoyPR



Las porciones mostradas son solo un ejemplo y no constituyen ni afirman una dieta. Consulte un nutricionista. Dieta(s) licenciada para un plan nutricional individualizado que cubra sus necesidades.



3 de noviembre de 2015

A todo el personal

Edna Díaz De Jesús
Procuradora Interina

Keila Robles Figueroa
Directora de Recursos Humanos

NORMA INTERNA SOBRE USO DE TELÉFONOS CELULARES

La Oficina del Procurador/a del Paciente, considera de gran importancia que los empleados realicen sus funciones y deberes de forma eficiente para así garantizar que se provea un servicio de calidad y excelencia a la ciudadanía. Un elemento importante es la atención que se les brinda a las personas que nos solicitan alguna orientación o servicio. El celular, aunque reconocido como una herramienta útil en casos de emergencia, en ocasiones, constituye una distracción que impide que se pueda realizar las labores de la Agencia de forma eficiente y que se ofrezca un servicio de excelencia.

La atención personalizada es un elemento cardinal en el trato a las personas que solicitan nuestros servicios al igual que entre los mismos compañeros de trabajo. Con el objetivo de asegurarnos que ese trato y el ambiente de trabajo sean lo más efectivo posible se establecen las siguientes normas:

Uso de Celulares en Horas Laborables

1. Excepto por situaciones de emergencia los empleados no podrán utilizar su celular en horas laborables. Esta norma **no** se extiende a los periodos de descanso o al periodo de almuerzo de los empleados.



2. La Oficina reconoce que en ocasiones surgirán situaciones imprevistas y de emergencia que le requieran al empleado utilizar su celular para mantenerse informado. En estos, el empleado tendrá que comunicarle su situación a su supervisor de inmediato para que éste autorice utilizar su celular durante horas laborables.

Norma General

1. En las ocasiones en que el empleado pueda utilizar su celular, esto es, cuando sea por una gestión oficial, en los casos de emergencia o en horas no laborables, permeará un ambiente de decoro y profesionalismo.

En las conversaciones telefónicas en el lugar de empleo, se prohíbe el intercambio de palabras soeces, indecentes, inmorales o vulgares y de todo aquel mensaje que resulte ofensivo a otros o que afecte la imagen de la Agencia.

2. Todo aquel empleado que tenga un celular dentro de las facilidades debe mantenerlo apagado o en estado de alerta que no emita sonido alguno (por ejemplo: en vibración o en cualquier otro modo silencioso).

Sanciones Disciplinarias

La acción disciplinaria será de naturaleza correctiva, por lo que se aplicará de forma progresiva en conformidad con la Ley 184 del 3 de agosto de 2004, enmendada, Reglamento de Personal de OPP y el Manual de Medidas Disciplinarias.

Contamos con su cooperación en el fiel cumplimiento de la directriz.



20 de octubre de 2015

A todo el personal

Edna Díaz De Jesús
Procuradora Interina

INVITACIÓN

Durante este mes de octubre OPP ha participado en varias actividades en apoyo y promoción al Mes de la *"Sensibilización sobre el Cáncer de Mama"*.

Como cierre de la Campaña, deseamos invitarles a todos nuestros empleados a vestirse de rosa o utilizar algo alusivo a la campaña para el viernes 30 de octubre de 2015.

Si desean pueden enviar las fotos con sus vestimenta para incluirlos en nuestro boletín informativo.

Agradezco el apoyo y cooperación que siempre prestan a las actividades.





15 de octubre de 2015

A todo el personal

Edna Díaz De Jesús
Procuradora del Paciente Interina

NOMBRAMIENTO DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante esta comunicación deseo informarles que el 14 de octubre de 2015 comenzó a laborar en nuestra agencia la Sra. Keila Robles Figueroa, quien se estará desempeñando como Directora de la Oficina de Recursos Humanos.

Agradeceré toda la ayuda y cooperación que le puedan ofrecer a nuestra compañera.





28 de septiembre de 2015

A TODOS LOS EMPLEADOS DE
OFICINA CENTRAL Y REGION SAN JUAN


Edna I. Díaz De Jesús
Procuradora del Paciente Interina

CHARLA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

Con el fin de que recibamos orientación sobre primeros auxilios, personal del Centro de Estudios Multidisciplinarios (CEM) ofrecerá una charla el día **21 de octubre de 2015**. Para que el servicio no se vea interrumpido, el personal ha sido asignado a asistir en los siguientes horarios:

9:00 a.m. – 10:00 a.m.

1. Rosa Capellán
2. Nancy De Jesús
3. Loyda Vargas
4. Norma Rivera
5. Deborah Tirado
6. Lymaris Morales
7. Quetzy Soto
8. Denise Padín
9. Yared Salib
10. Denise Marrero
11. Karen Garay

10:00 a.m. – 11:00 a.m.

1. Sylma Vélez
2. Judith Class
3. Néctar Negrón
4. Félix Román
5. Waleska Merced
6. Iria Centeno
7. Sandra Román
8. Tabita Rodríguez
9. Florentino Báez
10. Jacqueline Pérez
11. Omar Díaz

Cualquier duda sobre el particular, favor comunicarse con la Sra. Tabita Rodríguez Oyola a la extensión 4340.

/tro





28 de septiembre de 2015

A todo(as) los(as) empleados(as) de la
Oficina del Procurador del Paciente

Lcdo. Angel E. Sostre Cintrón
Subprocurador

VISITA O ESTADÍA DE HIJOS DE EMPLEADOS DURANTE HORAS LABORABLES

La visita de niños(as) durante horas laborables puede resultar un riesgo de accidentes en el área de trabajo. Los niños(as) en su inocencia no se dan cuenta del medio en que se encuentran, por lo que involuntariamente pueden generar situaciones que afecten su seguridad y la de las demás personas. Es por ello, que se les notifica que a partir de esta circular, se prohíbe traer a sus niños(as) al área de trabajo.

Sabemos que ocurren situaciones imprevistas, pero deberán tomar las medidas correspondientes para así cumplir con esta directriz. No obstante, de surgir una situación que amerite su comparecencia al área de trabajo en compañía de su(s) hijo(s), previamente deberá mediar una autorización por escrito de su supervisor(a). Además, la autorización tiene que estar acompañada por el correspondiente "Relevo de Responsabilidad" a favor de la OPP.

Los(as) supervisores(as) serán responsables por el fiel cumplimiento de lo aquí dispuesto.

Gracias por su acostumbrada colaboración.





RELEVO DE RESPONSABILIDAD

Yo, _____, empleado(a) de la Oficina del Procurador del Paciente (OPP), asumo todo los riesgo y la absoluta responsabilidad de la estadía o visita de mi hijo(a) _____ en las instalaciones de la OPP. Relevo a la Oficina del Procurador del Paciente, empleados y visitantes de toda responsabilidad o compromisos relacionados con lesiones o daños que surjan o que tengan que ver con la asistencia de mi hijo(a) a la OPP.

Doy fe de ello, hoy _____ de _____ de _____, en San Juan, Puerto Rico.

Nombre en letra de molde

Firma

Vo. Bo.

Procurador(a) o Representante Autorizado





14 de septiembre de 2015

**A TODOS LOS EMPLEADOS DE
OFICINA CENTRAL Y REGION SAN JUAN**

PERIODO Y LUGAR PARA TOMAR ALIMENTOS

Como es de su conocimiento, existe un horario para tomar los alimentos, que fluctúa entre la tercera y la quinta hora de jornada trabajada. Bajo ninguna circunstancia, los empleados pueden estar fuera de su área de trabajo, después de haber ponchado la entrada del horario de almuerzo.

El uso indebido de este horario afecta los servicios directos que se ofrecen y sus ejecutorias como empleado de nuestra Agencia. Sólo la necesidad de servicio o previa autorización del Supervisor justifica su salida del área asignada.

Además, está prohibido tomar alimentos en los escritorios. Pueden utilizar el salón comedor, área designada para ello.

El incumplimiento de esta directriz puede conllevar medidas correctivas y acciones disciplinarias, conforme a las normas administrativas establecidas.

Cordialmente,

Angel E. Sostre Cintrón
Sub Procurador





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Oficina del Procurador del Paciente

4 de septiembre de 2015

A todos (as) los empleados (as) de la
Oficina del Procurador del Paciente


Lcdo. Angel E. Sostre Cintrón
Subprocurador

DESIGNACIÓN DE INTERINATO DE PAAP

A partir del martes, 8 de septiembre de 2015, la Sra. Quetzy Soto Lugo, estará designada como Procuradora Interina de la Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos. Todo asunto referente a esta área, deberá ser referido a su nombre.

Esperamos le brinden toda la colaboración necesaria, para que nuestras gestiones redunden a beneficio de todos los pacientes de Puerto Rico.

Gracias por su acostumbrada cooperación.

